



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS
MARACAIBO, JESÚS ENRIQUE LOSSADA Y SAN FRANCISCO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO ZULIA.

Maracaibo, 02 de abril de 2025.

214º y 166º

CARTEL DE CITACION

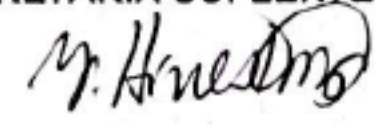
SE HACE SABER:

Al ciudadano **JHONATHAN ALBERTO GAVIRIA DELGADO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número **V-16.212.549**, domiciliado en el Municipio Maracaibo del estado Zulia, que este Tribunal en el juicio de Divorcio por Desafecto, instaurado en su contra por la ciudadana **MEIBEL MARIA CARO HERNANDEZ**, venezolana. Mayor de edad, titular de la cédula de identidad número **V-17.012.279**, se ha ordenado citarlo por medio de carteles, para que comparezca por ante este Juzgado en el término de quince (15) días continuos, contados a partir de la constancia en actas de haberse cumplido con las formalidades previstas en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citado Asimismo se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará defensor Ad-litem, con quien se entenderá la citación. Publíquese en el Diario La Verdad de esta ciudad de Maracaibo.

JUEZ PROVISORIO


Abg. JOSE BECEIRA VILLEGAS

LA SECRETARIA SUPLENTE


Abg. YEIMY HINESTROZA.

Expediente No. 3971